OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

Núm. 1.881/2024

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABA-JO DEL IMDEEC.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el 6 de mayo de 2024 adoptó, entre otros, acuerdo nº 442/24 del que se transcribe en su parte dispositiva:

"PRIMERO. Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del IM-DEEC obrante en el expediente como anexo al Acta de la Mesa de Negociación celebrada el 10 de abril de 2024 (CSV e9c91bcab43d8ffc8ed29ea2de09c0e226a128e3).-

SEGUNDO. Facultar a la Sra. Presidenta del IMDEEC para la realización de los trámites necesarios para la plena efectividad de este Acuerdo".

Podrá validar el CSV en https://sede.cordoba.es/cordoba/ En Córdoba, fecha y firma electrónica LA PRESIDENTA DEL IMDEEC Fdo. Blanca Torrent Cruz

Córdoba, 15 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por la Concejala con Delegación, Blanca Torrent Cruz.